

Bilbao, 4 de abril de 2023

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Información privilegiada

Acuerdo de intenciones para la venta de activos de generación con una capacidad instalada de 8.539 MW en México

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 226 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que Iberdrola Generación México, S.A. de C.V. e Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V., filiales de la sociedad *subholding* del Grupo Iberdrola en México, Iberdrola México, S.A. de C.V. ("**Iberdrola México**"), han suscrito, en el día de hoy, un acuerdo de intenciones con Mexico Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V. ("**MIP**") para la adquisición por un fideicomiso privado gestionado por MIP de la totalidad del capital de determinadas sociedades titulares de centrales de generación con una capacidad instalada total de 8.539 MW en México, de los que 8.436 MW corresponden a ciclos combinados de gas y 103 MW corresponden a un parque eólico terrestre.

Los activos que formarían parte de la transacción serían los ciclos combinados de gas *Monterrey I y II, Altamira III y IV, Altamira V, Escobedo, La Laguna, Tamazunchale I, Baja California y Topolobampo II y III*, junto con el parque eólico terrestre *La Venta III*, que operan todos ellos bajo el régimen de Productores Independientes de Energía contratados con la Comisión Federal de Electricidad, y los ciclos combinados de gas privados *Monterrey III y IV, Tamazunchale II y Enertek*.

La valoración acordada para la venta de estos activos (en términos de valor compañía o *enterprise value*, libre de caja y de deuda, de las sociedades titulares de los activos) asciende a, aproximadamente, 6.000 millones de dólares estadounidenses, que podría modificarse en función de la fecha de cierre de la transacción y de otros posibles ajustes usuales en este tipo de acuerdos.

La operación está sujeta al acuerdo y a la firma de los contratos definitivos por las partes, así como a la obtención de las aprobaciones regulatorias necesarias y al cumplimiento de determinadas condiciones habituales en este tipo de acuerdos.

La transacción cuenta con el respaldo financiero del Fondo Nacional de Infraestructura de México (FONADIN) y otras entidades financieras públicas vinculadas al Gobierno mexicano.

Iberdrola México seguirá prestando servicio a sus clientes actuales en México (así como, transitoriamente, a las sociedades incluidas en el perímetro de la operación) para lo que se prevé celebrar contratos de compraventa de energía con las sociedades que se transmiten con la finalidad de proporcionar a las compañías del Grupo





Iberdrola la energía y la potencia necesarias para desarrollar la generación renovable en México y cumplir con sus objetivos actuales y futuros en el país.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615
www.iberdrola.com



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de valores de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna –aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos– de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615
www.iberdrola.com



Cuida del medio ambiente.

Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.